

03/03/2022

## **Fiscalía formalizó por femicidio frustrado a hombre que apuñaló a su pareja en Iquique**

En prisión preventiva quedó el imputado J.G.M.Q., de nacionalidad boliviana, tras ser formalizado por la Fiscalía de Iquique por el delito de femicidio frustrado de su pareja, a quien apuñaló numerosas veces al interior de la habitación donde él vivía, en calle Arturo Fernández de esta ciudad. Producto del ataque, la víctima está hospitalizada con lesiones graves.



En la audiencia de control de detención, la fiscal (s) Silvana Sierra detalló que el día de ayer (miércoles), aproximadamente a las

23:45 horas, la víctima se encontraba de visita en el interior de la habitación del imputado -con quien mantiene una relación sentimental-, cuando por motivos que se desconocen, éste comenzó a agredirla reiteradamente con un cuchillo y con ánimo de ocasionarle la muerte, propinándole diversas puñaladas en su cuerpo y ocasionándole cuatro heridas corto punzantes en el tórax, diez heridas en el antebrazo y una herida en la extremidad inferior derecha, resultando con lesiones de carácter grave.

A raíz de los gritos, otro arrendatario del lugar acudió en su auxilio, ingresando a la habitación del imputado y sorprendiendo a éste apuñalando a la víctima, que estaba sentada en un sillón. El testigo sacó a la mujer y la llevó hasta otra habitación, hasta donde llegó el imputado llorando y pidiendo perdón, pero en un momento de descuido, extrajo desde sus ropas un cuchillo e intentó nuevamente apuñalar a la víctima, siendo impedido por los testigos.

En la audiencia la Fiscalía dio cuenta de las diligencias realizadas por Carabineros en el sitio del suceso e indicó que la víctima ingresó al Hospital Regional con riesgo vital, pero luego fue estabilizada.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado, fijando un plazo de investigación de 120 días.